

FECHA DE SANCION: 20 de Marzo de 2023 NÚMERO DE REGISTRO: 5174 EXPEDIENTE HCD N°: B-14821/23

VISTO:

El expediente letra B-Nº14821/23 iniciado Bloque Juntos con motivo inseguridad laboral. Informe sobre fallecimiento en accidente, traslado de empleados para las tareas en vía pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, el expediente ha sido tratado en comisión en fecha 14 de marzo del corriente.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este
Segundo: Envíese copia del presente expediente al Departamento ejecutivo

Luciana Macarena G. Merkin Secretaria Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell GESAL MANTE

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell